AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

CONSIDERANDO

Que el Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial del SENA, según Estudios Previos elaborados en concordancia con el Anexo 2: Plan de Contratación de Instructores suministrado por las Coordinaciones Académicas, tramita la autorización para contratar siete (7) profesionales con el siguiente objeto igual: *"Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad presencial titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento SALUD, área temática de ENFERMERIA, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca."*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación, es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 4624

En consecuencia, esta subdirección de Centro,

AUTORIZA

A contratar los servicios de siete (7) profesionales con el siguiente objeto igual: *"Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad presencial titulada, complementaria y/o seguimiento etapa*

productiva, en la red de conocimiento SALUD, área temática de ENFERMERIA, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca."

Dada en Chía, Cundinamarca.

Número de Autorización 040, 21 de enero de 2024.

Firmado digitalmente por JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Fecha: 2024.01.21 22:57:37 -05'00'

Javier Ricardo Jimenez Rincón
Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial

Vo.Bo. Ana Adelina Mora Romero – Coordinador (a) Administrativa (a)

Proyectó: Maribel Alarcon Prada – Contratista Coordinación Administrativa